



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Sistematización de la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres
víctimas de violencia intrafamiliar, realizada en la Fiscalía General de la Nación
Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)**

Autoras del proyecto de grado

Lizeth Paola Suarez Castro

Diana Marcela Rodríguez Rodríguez

Proyecto de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Trabajo Social

Zipaquirá / Cundinamarca

2013



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Sistematización de la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres
víctimas de violencia intrafamiliar, realizada en la Fiscalía General de la Nación
Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)**

Autoras del proyecto de grado

Lizeth Paola Suarez Castro

Diana Marcela Rodríguez Rodríguez

Tutora de tesis

Karol Martínez Mantilla

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Trabajo Social

Zipaquirá / Cundinamarca

2013

DEDICATORIA

Me gustaría dedicarle esta tesis a mi familia la cual ha sido y seguirá siendo el motor de mi vida.

*A mi padre **Jorge Hernando Rodríguez Luque**, por brindarme siempre su apoyo incondicional y por trasmitirme esa fortaleza para mejorar día tras día.*

*A mi madre **Rosa Yanira Rodríguez Gutiérrez**, por ser tan especial y brindarme el ánimo para seguir adelante en mi nueva labor como profesional.*

*Para mi abuela **Graciela Gutiérrez**, por brindarme todo su amor y paciencia, por orientarme en cada decisión para mi vida, por ser mi refugio y sobre todo por ser ese gran ejemplo de mujer.*

Diana Marcela Rodríguez

A **Dios** por ser mi fuente de amor y sabiduría.

A **ti mamita**, que tienes algo de Dios por la inmensidad de tu amor,
y mucho de ángel por ser mi guarda y por tus incansables cuidados.

Porque si hay alguien que está detrás de todo este trabajo,
Eres tú mi mamita que has sido, eres y serás el pilar de mi vida.

A mi **padre** que me enseñó que siempre debemos ser humildes para reconocer
nuestros errores y fuertes para afrontarlos.

A mi hermana **Sughey Castro** por sus enseñanzas y su apoyo en el proceso de la
elaboración de la tesis.

A mi hermana **Kristel** por enseñarme Amar a Dios sobre todas las cosas y ser valiente
ante las circunstancias difíciles de la vida.

A mi hermano **Alfonso** por enseñarme que no debemos olvidar la nobleza y la
humildad a pesar de todos los títulos que obtengamos.

*A mis amigas, compañeras, confidentes **Alba Vanegas, Ana María Ariza, Katherine Velázquez, Mary Sierra, Carolina Valles, Ana Gonzales**, por enseñarme el verdadero valor de la amistad y el rol de un trabajador social en las diferentes escenarios. Gracias por todo siempre las voy a llevar en mi corazón y agradezco a Dios por permitirme conocerlas.*

Lizeth Paola Suarez

AGRADECIMIENTOS

*Antes que todo quiero agradecerle a **Dios**, por ser la luz en mi camino, mi refugio, mi tranquilidad y sobre todo por permitirme reconocer el amor que provenía de él.*

*A mi **familia**, por brindarme el apoyo y dedicación que necesitaba en este proceso de formación.*

*A la **Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá**, por abrirme el espacio de prácticas profesional y brindarme toda la ayuda necesaria para que mi labor social saliera bien.*

*A la docentes **Karol Martínez** y **Viviana Contreras**, porque ellas tuvieron la disposición para acompañarme en este proceso y para contribuir en mi formación profesional y personal.*

*A mi compañera **Paola Suarez**, por ser mi apoyo durante el proceso de práctica profesional y por sus aportes en la construcción de la tesis.*

Diana Marcela Rodríguez

*Le agradezco a **Dios** por darme sabiduría y conocimiento en este proceso académico y permitir culminarlo.*

*A la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, porque en sus aulas recibimos el conocimiento teórico y humano de cada uno de los docentes que aportaron a nuestra formación, por eso infinitas gracias a ellos.*

*A mi tutora **Karol Martínez**, la cual estuvo paso a paso en el proceso de elaboración de la sistematización.*

*En especial a la Fiscal e interlocutora **Ivon Vargas**, que nos apoyó en nuestra labor como profesionales de Trabajo Social.*

*A mi compañera **Marcela Rodríguez**, infinitas gracias doy por contribuir al desarrollo de esta sistematización con sus aportes teóricos.*

*A mi **Familia**, pero en especial a mi madre, a la cual agradezco por darme lo mejor de ella en cada momento de mi vida y acompañarme en mis derrotas y triunfos.*

Lizeth Paola Suarez

TABLA DE CONTENIDO

Titulo.....	10
Introducción.....	11 - 12
Justificación.....	13
Experiencia sistematizar	
Diagnóstico de la problemática.....	14 - 16
Concepción teórica y conceptual	
Concepción teórica.....	17 - 20
Concepción conceptual.....	21 - 23
Objetivos.....	24
Metodología.....	25 - 28
Institucional.....	29 - 30
Contexto geográfico.....	31 - 32
Concepción legal.....	33 - 35

Ruta metodológica

Punto de partida.....	36
Preguntas iniciales.....	37 - 38
Recuperación del proceso vivido.....	39 - 41
Reflexiones de fondo.....	42
Punto de llegada.....	43
Aprendizajes personales y disciplinares.....	44

Anexos

Recepción de denuncias.....	45
Formato de citas.....	45
Formato de citas para el usuario.....	46
Formato inicial.....	47 - 48
Formato de seguimiento familiar.....	49 - 50
Formato de visita domiciliaria.....	51 - 54
Ficha social.....	55 - 57
Cartilla reflexiva.....	58 - 65

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Título

Sistematización de la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizada en la Fiscalía General de la Nación Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)

1.2. Nombre del campo de práctica

Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)

1.3. Autoras

Lizeth Paola Suarez Castro
Diana Marcela Rodríguez Rodríguez

1.4. Tutora

Karol Martínez Mantilla
Trabajadora social

1.5. Modalidad

Sistematización de la práctica profesional I y II

2. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de grado tiene como objetivo evidenciar un proceso de sistematización en el seguimiento a 15 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, registrados en la Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá, en el área de Sala de Atención al Usuario (SAU). Es importante aclarar que la violencia intrafamiliar dejó de ser querellable y paso a ser un proceso de investigación por parte de la Comisaria de Familia, esta modificación fue establecida en julio del 2012.

Cabe nombrar que durante la experiencia se realizó la propuesta de intervención “Ruta de Atención Integral” la cual permitió la atención a víctimas y victimarios de cualquiera de los 37 delitos querellables establecidos en el artículo 74 del Código Penal, partiendo de esto se llevó a cabo en un proceso elaborado mediante la observación, la entrevista, el seguimiento al individuo y su familia, estadísticas, entre otros; los cuales permitieron dar paso a la identificación de una serie de problemáticas como, la violencia, el abandono, el abuso sexual, la comunicación no asertiva, las dificultades presentes en las relaciones interpersonales, la baja autoestima, etc. presentes en la población seleccionada.

A esto se añade que las mujeres son las principales víctimas de cualquier clase de violencia, esto se puede evidenciar en las estadísticas elaboradas desde Trabajo Social, las cuales se encontraran más adelante del documento en la página 14 -16. De allí parte el interés de trabajar con y para ellas, enriqueciendo y fortaleciendo habilidades, destrezas y potencialidades de las mismas, desde una mirada crítica, interpretativa, comprensiva y reflexiva, para lograr alternativas de cambio frente a la sociedad.

Desde la interpretación del momento vivido se extraen situaciones para la reconstrucción de la experiencia, a partir de la atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la cual se ha convertido en una realidad latente en la sociedad Colombiana, cuyas implicaciones van más allá de una afectación emocional de la persona.

3. JUSTIFICACIÓN

El siguiente trabajo tiene como finalidad reconstruir el proceso vivido en la Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU), frente a los 15 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la cual es definida por Corsi (2003) “como una violencia cíclica y de la totalidad de casos presentados la mujer es la víctima en un 75% frente a tan solo un 2%, cuando la víctima es el hombre”.

Por otro lado, desde el estudio realizado por el equipo de trabajadores sociales en formación, se evidenció que en el municipio de Zipaquirá el 80% de víctimas son mujeres, frente al 20% que son hombres.

Partiendo de esta realidad es esencial sistematizar la experiencia vivida, ya que permite la construcción interpretativa, crítica y comprensiva del proceso, la articulación de lo teórico – práctico que conlleva a generar conocimientos frente el objeto de sistematización.

4. EXPERIENCIA DE INTERVENCION A SISTEMATIZAR

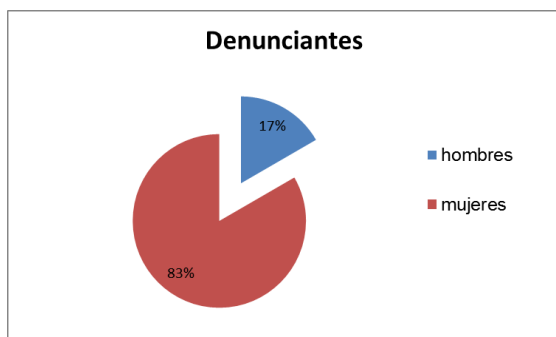
4.1. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMATICA

En el área de la SAU se evidencia una serie de problemáticas, que conllevan a una resolución penal, pero cabe nombrar que la violencia intrafamiliar es el delito más notorio y recurrente.

Se toma como muestra 18 casos de denunciante presentados en la SAU, a los cuales se les realiza una caracterización, arrojando los siguientes resultados.

POBLACION DENUNCIANTE EN LA SAU

DENUNCIANTES	N°
HOMBRES	3
MUJERES	15



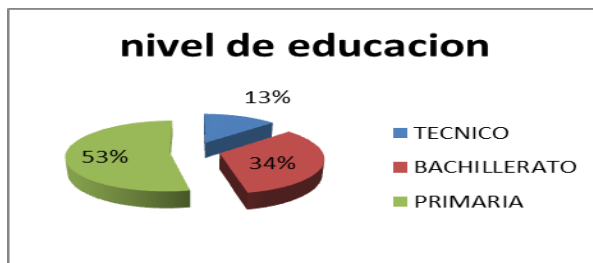
POBLACION DENUNCIANTE

SE EVIDENCIA QUE EL 83% DE LOS DENUNCIANTES SON MUJERES Y EL 17% SON HOMBRES.

CON ESTO SE PUEDE IDENTIFICAR QUE LAS MUJERES SON MÁS VULNERABLES FRENTE A LOS CONFLICTOS SOCIALES.

NIVEL DE EDUCACION

ESCOLARIDAD	N°
TECNICO	2
BACHILLERATO	5
PRIMARIA	8



NIVEL DE ESCOLARIDAD

SE EVIDENCIA QUE EL 53% DE LA POBLACION REALIZO ESTUDIOS HASTA PRIMARIA, EL 34% REALIZO BACHILLERATO Y EL 13% REALIZO ESTUDIOS TECNICOS.

ESTE ANALISIS LLEVA A IDENTIFICAR QUE EL NIVEL DE EDUCACION INFLUYE EN LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES Y FAMILIARES

SITUACION LABORAL

LABOR	N°
EMPLEADOS	9
DESEMPLEADOS	6



SITUACION LABORAL

EL 60% DE LA POBLACION QUE RECURRE A LA SAU TIENEN TRABAJO ESTABLE Y EL 40% NO TIENEN TRABAJO O ES EVENTUAL.

ESTO CONLLEVA A QUE SE PRESENTE ESCASES DE RECURSOS ECONOMICOS, GENERANDO CONFLICTOS FAMILIARES

Es importante resaltar que desde Trabajo Social se evidenció que la violencia hacia la mujer, es una problemática creciente en la ciudad de Zipaquirá. Esta situación de conflicto es el resultado de un ciclo de violencia dentro del núcleo familiar, sin dejar de lado la influencia de sustancias psicoactivas, desempleo, contexto en el cual se desenvuelven, entre otros.

Por otro lado cabe mencionar que en la atención a las 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se trabajó conjuntamente entre las profesionales en formación y las denunciadas, Estos actores participantes permitieron el desarrollo de la sistematización.

4.2. CONCEPCIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

4.2.1 Concepción teórica

El marco teórico que fundamenta este trabajo de grado proporciona unos postulados con diferente enfoque acerca de la violencia contra la mujer, fundamentada en la teoría de género, la teoría sociológica y la teoría psicológica, las cuales llevan a tener una mirada más crítica de la sociedad, para así intervenir en ella y lograr ese cambio social que se quiere.

Estas teorías van a ser descritas a continuación.

En primera instancia la teoría de género, según Garza y Díaz, (1997) “atribuyen el problema al desequilibrio de poder entre el hombre y la mujer en la pareja”, por tal razón Castro (1995), define esta hipótesis de “la violencia contra la mujer, como una expresión extrema de la dominación masculina, existiendo situaciones de servidumbre, dependencia y temor por parte de las mujeres, incluso en ausencia de violencia física, que pueden afectar la autonomía, la capacidad para tomar decisiones y los cuidados”.

A partir de lo nombrado anteriormente se puede afirmar que:

En todos los actos de violencia en la pareja, se observan ciertos aspectos comunes: en primer lugar la violencia empieza de manera leve y va aumenta en intensidad; el segundo elemento, es la combinación de las diferentes tipos de violencia física, emocional y sexual; y en tercer lugar las mujeres tienen prototipos y ciertas creencias acerca del género femenino y masculino, que han caracterizado a la sociedad patriarcal; la cual ven a los hombres como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. (Torres, 2001)

Además en estos casos se evidencian algunos prototipos reflejando que:

- a) La violencia conyugal es un asunto privado y por ende debe resolverse en el mismo lugar, no se admite la intervención externa.
- b) La violencia conyugal es privativa de una determinada clase social o de personas de bajo nivel cultural y educativo.
- c) Los hombres son violentos por naturaleza y no se pueden controlar.
- d) A las mujeres les gusta ser maltratadas y por ende provocan que las lastimen.
- e) La percepción de algunos formuladores de políticas y tomadores de decisiones de que la violencia contra la mujer casi no ocurre.
- f) La idealización de que el hogar es el lugar más seguro para las mujeres.
- g) La violencia no solo es hacia la mujer si no que se presenta también de forma cruzada y en la misma proporción.
- h) La violencia es más frecuente cuando el hombre está bajo los efectos del alcohol o drogas. (Castro, 2004)

Partiendo de estos mitos y de la experiencia vivida con mujeres víctimas de violencia, se concluye que ellas han sido vulneradas desde la historia, creando así un paradigma patriarcal y jerárquico dentro un contexto familiar y social, el cual ha sido naturalizado acorde a la cultura de cada país.

Lo nombrado anteriormente permite analizar que la mujer a través de los tiempos se les ha enmarcado un prototipo de inferioridad, el cual refleja baja autoestima, dependencia emocional e imaginario familiar. Cabe nombrar que la violencia no puede ser determinada por un nivel social, ya que se da de manera general, tan sola cambiando algunos factores causantes de esta.

Por consiguiente se puede concluir que estos mitos son producto de un intercambio cultural, ideológica, política, social, económica y ambiental; permitiendo la interiorización de la violencia en la mujer y dando paso a la aceptación de esta, por eso es pertinente una ayuda social a cada miembro del sistema, para el fortalecimiento familiar, ya que esta es la primera institución en donde se desenvuelve el individuo, esta información es la interpretación de la teoría de género y lo evidenciado durante el proceso de atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Además se evidencia el problema de violencia contra la mujer desde la teoría sociológica, la cual atribuye el problema a un conjunto de variables tales como nivel educativo, estrato socioeconómico y estatus ocupacional, es por esto que Durkheim, (1938) señala que “la causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social, no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que la preceden”.

Lo nombrado anteriormente contribuye teóricamente al análisis realizado frente al objeto de sistematización, en el cual se interpreta que la mujer ha sido maltratada desde la historia, teniendo limitación en la participación política, educativa, laboral, familiar y cultural,

estando inmersa en un espacio de discriminación, presión psicológica y maltrato. A partir de esta realidad y en el transcurso del tiempo se han establecido organizaciones a favor de los derechos de la mujer, dirigidas a la autorrealización y empoderamiento de ellas en la sociedad, permitiendo restablecer su rol en los sistemas familiares y sociales.

Según la teoría psicológica según Guerrero (1997), expresa que “la violencia se atribuye a traumas y problemas de salud mental”, con esta afirmación se deduce que los victimarios tienen actitudes violentas, porque vivieron esas experiencias en su infancia y adolescencia dentro de su núcleo familiar y/o contexto social.

A partir de lo nombrado anteriormente y la experiencia vivida, se puede decir que la violencia, es el resultado de un ciclo de maltrato familiar en el que el individuo ha estado inmerso desde su niñez, es por estos antecedentes que el sujeto presenta comportamientos violentos ante las situaciones conflictivas presentes en su entorno. Es importante resaltar que estas personas no deben ser catalogadas como enfermos mentales, ya que hay diversas causas generadoras de esta realidad social.

Por ultimo cabe resaltar que estas tres teorías mencionadas anteriormente, se articulan y permiten analizar esta realidad social de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

4.2.2. Concepción conceptual

En el siguiente marco se darán a conocer algunos conceptos claves desde las ciencias sociales que contribuyeron al desarrollo de una mirada más amplia de la realidad, estas disciplinas se referencian por el proceso de sistematización que permitió evidenciar la problemática de la violencia contra la mujer, desde Trabajo Social en la Fiscalía General de la Nación en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU) Seccional Zipaquirá.

Con lo nombrado anteriormente se toman como referentes los términos de familia, violencia y comunicación desde una mirada social enfocada en el Trabajo Social, la Sociología, y la Psicología, con el fin de tener una definición más amplia frente a estos temas claves dentro del proceso de práctica profesional.

En primera instancia se dará a conocer el concepto de la familia, entendida desde Trabajo Social como “una Institución histórica y social permanente y natural compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que inmergen de la relación intersexual y la filiación” (Zapata & Cardona). Además desde la Psicología Warren, (1998) afirma que ésta es “un Grupo de individuos típicamente representados por el padre, la madre y los hijos, pero que incluyen también grupos en donde falta alguno de los padres o grupos que abarcan otros parientes, hijos adoptivos” por último la Sociología la definen como “un grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizada por una residencia común, cooperación económica, reproducción” (Espinoza & Torres).

Ahora es oportuno hacer una relación de lo nombrado anteriormente y la experiencia que se tuvo frente a la atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en donde se evidenció que la familia es el principal sistema afectado frente a esta problemática. Por tal razón con los conceptos referenciados anteriormente como Trabajadoras Sociales definimos la familia como la primera institución, conformada por personas con un grado de consanguinidad y de afinidad, donde los individuos interiorizan normas, valores, creencias, ideologías, cultura, etc.

En tercera instancia se mirará desde algunas disciplinas el concepto de violencia, el cual desde Trabajo Social es definido como:

Un conjunto de actos agresivos cometidos dentro de la familia, que afectan a uno o a todos los miembros, puesto que los perjudica en su vida, en su integridad física y psicológica e impide su desarrollo integral (Zapata & Cardona).

También Anaya (2004) desde la Psicología hace referencia frente a esta, como “todas las acciones que ocasionan daño, humillación o sufrimiento a otros integrantes, ejercidas por algún miembro de la familia, generalmente el que tiene más poder”. No obstante la Sociología según Espinoza & Torres la entiende como “aquella interacción social como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencional, o sobre las cuales recae la amenaza creíble de parecer quebrante”.

Como Trabajadoras Sociales con estos referentes teóricos y la experiencia que tuvimos en el proceso vivido definimos la violencia como una acción agresiva que tiene alguna afectación en las dimensiones del ser humano (espiritual, cognitiva, social, psicológica y física).

Por último se hace referencia a la comunicación, la cual es definida por Zapata & Cardona desde Trabajo Social como “la relación entre individuos encaminada a la transmisión de significados mediante el lenguaje u otros signos, señales o símbolos de cualquier clase”.

También Anaya (2004) afirma desde la Psicología ésta es “un proceso por el cual las personas se transmiten información, ideas, actitudes y emociones” Y la Sociología la expresa según Espinoza & Torres como “un intercambio de información tanto entre actores sociales como entre fuentes vicarias de esos actores o grupos (prensa, radio, televisión) y otros actores”.

Como profesionales en formación consideramos esencial trabajar el tema de la comunicación en los casos atendidos de violencia intrafamiliar durante la práctica profesional, teniendo presente que este permite un intercambio de ideologías, pensamientos, emociones, etc. entre los individuos del núcleo familiar y su contexto social, partiendo de esto trabajamos en el fortalecimiento de la comunicación, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales y familiares.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. OBJETIVO GENERAL

Sistematizar la experiencia vivida en el proceso de atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizada en la Fiscalía General de la Nación Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)

4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar información acerca del proceso vivido en la atención de 15 casos de violencia.
- Interpretar la información sobre la experiencia con mujeres víctimas de violencia, para argumentar el proceso de sistematización.
- Socializar los conocimientos adquiridos en el campo de práctica profesional para generar reflexiones sobre el objeto de sistematización.

4.4. METODOLOGÍA

En la Fiscalía General de la Nación, en la Sala de Atención al Usuario (SAU), desde área de Trabajo Social se emplearon metodologías que darán respuesta a las situaciones presentadas de los usuarios de esta institución.

Para ello se implementó el método de caso basado en el enfoque sistémico, en el cual se realizaron unas técnicas (observación, ficha social, visita domiciliaria, entrevistas) que desde Trabajo Social contribuyeron a los objetivos que se querían lograr con cada caso.

4.4.1. Método de intervención en Trabajo Social

Para empezar se definirá que es el trabajo social, y de ahí el método de caso, el enfoque con el cual se trabajó y las técnicas e instrumentos que se emplearon en este caso, se define el concepto de trabajo social como:

“la profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual” (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:124)

Por otra parte el Diccionario Especializado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia define el método de caso

“Como aquel que estudia la conducta humana a fin de interpretar, describir y encausar las condiciones positivas del sujeto y debilitar o eliminar las negativas, como medio de lograr el mayor grado de ajuste y adaptación entre el individuo y su medio circulante por consiguiente los problemas se investigan, interpretan y tratan enfocándolos en los aspectos que afectan el ser humano e impiden el desarrollo de su vida normal y de su bienestar integral”.

Ya con el método se define el enfoque sistémico el cual es definido por González (2008) citado por Giraldo (2008) como:

El fundamentado en la teoría de los sistemas, definida como como aquel que un todo que es más que la suma de sus partes, como un conjunto de elementos que se relacionan entre ellos y toman una unidad frente al medio externo, aquí la familia es considerada como un todo organizado y las partes que la conforman son independientes, el individuo se comprende como un ser en interacción dentro de una red compleja de relaciones de la que él hace parte, este sistema social cumple con el desarrollo del individuo a través de funciones intransferibles a otras instituciones, como sistema afectado por cada unidad que la integra” (...) Además este enfoque permite la intervención en el sistema familiar, mediante la exploración de las relaciones interpersonales y con otros sistemas.

Debido a lo nombrado anteriormente se considera fundamental tener en cuenta el funcionamiento familiar de los 15 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, enfocándonos en la estructura y los problemas presentes en este sistema, por tal razón el objetivo de Trabajo Social es mejorar las relaciones interpersonales, la comunicación y los roles de cada uno de los miembros de esta; mediante la sensibilización, prevención y promoción de circunstancias que afecten el núcleo familiar y contexto social. Partiendo de esto fue necesario implementar técnicas como la observación, entrevistas, visitas domiciliarias, las cuales contribuyeron al desarrollo de nuestro proceso de intervención en práctica profesional, para el desarrollo y análisis de cada caso en el cual brindábamos un acompañamiento social.

A continuación se nombraran las técnicas utilizadas para el proceso de intervención realizado a cada usuario de la SAU, los cuales permitieron adquirir una información cuantitativa y cualitativa de los casos.

En primer lugar implementamos la observación participante la cual

“consiste en apreciar o percibir con atención ciertos aspectos de la realidad inmediata y utilizar los propios sentidos del investigador o profesional para observar los hechos, realidades, actuaciones sociales de la persona y el contexto real donde cada uno desarrolla normalmente sus actividades” (Alfonso Torres 2008, citado por Gonzalez,2008)

Teniendo claridad de esto es importante mencionar que durante la práctica profesional realizada en la Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá, implementamos una observación participante, la cual contribuyó en el proceso de investigación de la institución y sus usuarios, permitiéndonos una caracterización de estos y la elaboración e implementación de técnicas más estructuradas que permitieran la identificación de la realidad inmediata de los casos que llegaban allí.

En segundo lugar aplicamos la entrevista entendida como “una relación interpersonal en la que se establece una relación entre el entrevistador y el entrevistado, teniendo como finalidad el obtener información y prestar ayuda” (Rossell, 1989 citado por González, 2008).

Partiendo de esto se elaboraron y aplicaron entrevistas estructuradas y no estructuradas, las cuales nos permitieron obtener información cualitativa y cuantitativa de los usuarios de la SAU, que contribuyó a fijar el plan de intervención dirigido a dar respuesta a las necesidades del usuario.

En tercer lugar realizamos la visita domiciliaria entendida como “un instrumento de intervención profesional, donde se observa de manera directa y se participa momentáneamente del clima emocional del hogar, verificando condiciones habituales, económicas, educativas, sociales y familiares” (Salcedo & Fierro, 2003 citado por González, 2008)

Por lo tanto fue pertinente realizar visitas domiciliarias a los usuarios de la SAU, teniendo como objetivo “analizar las condiciones de vivienda, escolaridad, aspectos socioeconómicos, situación actual de los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores y las personas con limitaciones específicas, además la composición, la dinámica, los comportamientos y relaciones entre los miembros del núcleo familiar” (Salcedo & Fierro, 2003 citado por González, 2008). Todo esto con la finalidad de corroborar información y seguir con el plan de intervención acorde con las necesidades de cada uno de los miembros de la familiar.

4.5. INSTITUCIONAL

En este marco se dará a conocer el significado de la Fiscalía, la misión, la visión, sus objetivos e instituciones con las cuales trabaja conjuntamente, esto para aclarar en donde, como y bajo que reglamento e ideales iba a ser el campo de las prácticas profesionales y con base a esto establecer nuestro desempeño allí.

En primera instancia la Fiscalía General de la Nación es denominada como un organismo adscrito a la rama judicial del poder público en Colombia, su principal función es indagar e investigar los que revistan características de un delito que llegue a su conocimiento por medio de denuncia, querrela, petición especial o por cualquier otro medio idóneo.

Lo nombrado anteriormente parte del cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la ley 906 de 2004, la fiscalía general de la nación tiene las siguientes atribuciones:

- Investigar y acusar a los presuntos responsables de haber cometido un delito.
- Aplicar el principio de oportunidad en los términos y condiciones definidos en la ley.

Además esta institución como ente judicial y penal proporciona a la comunidad un acompañamiento específico en el cual debe recoger información suficiente que permita determinar si realmente ocurrieron los hechos punibles y su autoría, salvo ejercicio del principio de la oportunidad; igualmente si tal autoría supone responsabilidad, como presupuesto constitucional para la acusación.

En segunda instancia este organismo tiene como misión investigar en forma oportuna, imparcial y efectiva las conductas punibles, en el marco de las garantías constitucionales, para buscar la verdad, la justicia y la reparación, generando confianza en la sociedad.

En tercera instancia tiene como visión, ser reconocida como la entidad de investigación penal efectiva, mediante una gestión estratégica, sostenible, con enfoque diferencial, que genera credibilidad y confianza en la sociedad, en desarrollo de la política criminal del Estado.

En cuarta instancia sus objetivos son mejorar la capacidad de los procesos misionales de manera que se garantice la gestión judicial efectiva y oportuna. Incrementar las competencias de los servidores de la Fiscalía General de la Nación, mediante el establecimiento de la carrera administrativa, el fortalecimiento de la escuela y el mejoramiento de la calidad de vida. Unificar, consolidar y fortalecer los sistemas de gestión buscando la mejora continua de la entidad a través de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos internos. Estructurar, implementar y mantener el sistema de atención al ciudadano, brindando un servicio con oportunidad, celeridad y comodidad.

Y por último, cabe mencionar que ésta institución brinda un servicio en las Áreas de Unidad de Reacción Inmediata (URI), Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) e Infancia y Adolescencia, Sala de Atención al Usuario (SAU), la cual cuenta con una estructura que se organiza en las ciudades y localidades donde se determine la necesidad de su existencia, con un número de servidores que permita establecer un resultado eficiente.

Esta información fue recopilada de la página de la presidencia Prosperidad para todos, Fiscalía General de la Nación. (s.f.). Recuperado el 30 de mayo del 2012, de la página web: <http://www.fiscalia.gov.co>

4.6. CONTEXTO GEOGRÁFICO

En este marco se dará a conocer la ubicación geográfica de la ciudad de Zipaquirá, de la Fiscalía General de la Nación y el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU), en la cual se realizó la práctica profesional durante 1 año, permitiendo la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

Respecto a lo nombrado anteriormente la institución está ubicada en la avenida 15 N 6-53, Algarra 3, en el municipio de Zipaquirá, considerado actualmente como la tercera ciudad más poblada de Cundinamarca con 112.069 habitantes, la cual posee una extensión aproximada de 197 kilómetros cuadrados, 8 kilómetros cuadrados de la zona urbana y 189 kilómetros cuadrados de la zona rural.

Además tiene una temperatura media de 14° centígrados, en los meses de verano sube a 16° centígrados y se han registrado excepcionalmente olas transitorias de calor hasta de 20° centígrados.

Este municipio está situado en el centro de la República de Colombia Departamento de Cundinamarca, limitando por el norte con Cogua, por el sur Tabio, Cajicá y Tocancipá por el occidente Subachoque y Pacho y por el oriente con Tocancipa, Nemocón y Cogua.

También se puede encontrar que el río Bogotá bordea en su costado suroriental, en longitud cercana a los 15 km. De esta manera, Zipaquirá queda inscrito como parte de la cuenca del río, el cual constituye el eje ambiental fundamental y espina dorsal del sistema hídrico de la sabana. A lo largo de su recorrido por la sabana, el río Bogotá recibe el caudal de una multiplicidad de ríos y quebradas que conforman un complejo sistema de sub-cuencas y micro

cuencas, alimentando a su vez una serie de embalses y represas que surten los acueductos de la sabana (Chingaza, Neusa, Sisga y Tominé).

Cabe mencionar que éste posee un importante recurso en este aspecto, representado en el Páramo de Guerrero, el cual comparte con municipios vecinos (Pacho, Cogua, Tausa) y da origen al río Frío y a una serie de micro cuencas que constituyen parte esencial del recurso hídrico territorial de estos municipios y de la sabana.

Esta información fue recopilada de la página de la alcaldía de Zipaquirá (El cambio es de todos. Alcaldía de Zipaquirá). (s.f). Recuperado el 20 de mayo del 2012 de:

<http://www.zipaquira-cundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mtxx-1-&m=f#geografia>

UBICACIÓN

Figura 1



4.7. CONCEPCION LEGAL

En este marco se encontrara las leyes correspondientes frente a la violencia contra la mujer, desde las siguientes entidades legales que referencian esta realidad.

En primer lugar la Constitución Política de Colombia (1991) en el capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales en su artículo 42, señala que

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”.

En segundo lugar el código penal (2000) en su capítulo III, en el artículo VII, señala que

“Las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a torturas o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a formas de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal”.

En tercera lugar la ley de los derechos de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual será nombrada a continuación:

Toda víctima de alguna de las formas de violencia previstas en la presente ley, además de los contemplados en el artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la Ley 360 de 1997, referenciado del capítulo III de los derechos de las mujeres del código penal tiene derecho a:

- a) Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad.
- b) Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.
- c) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos contemplados en la presente ley y demás normas concordantes.
- d) Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia.
- e) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva.
- f) Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia.

- g) Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.

- h) Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas.

- i) La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.

- j) La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en esta ley

Es importante trabajar el objeto de sistematización (atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar teniendo como referente las leyes anteriormente nombradas, ya que permiten el reconocimiento legal de los derechos de la mujer, facilitando el análisis interpretativo de la situación, para el fortalecimiento de la práctica y generar nuevos saberes.

5. RUTA METODOLÓGICA

5.1. Ruta metodológica de sistematización

Para este trabajo de grado se emplea la metodología de sistematización de Oscar Jara, el cual la define como “Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí, y porque lo han hecho de este modo”.

Por consiguiente vemos la importancia de implementar este proceso de sistematización de los 15 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ya que se ajusta perfectamente a la experiencia vivida durante la práctica profesional I y II, permitiendo contar de manera clara y organizada lo vivido, y explicar muy completamente lo realizado durante este proceso.

A continuación se dará a conocer los cinco momentos que este autor expone y por consiguiente el desarrollo de lo vivido en la SAU.

5.2. Punto de partida

Según Oscar Jara el punto de partida es “vivir la experiencia y haber participado de ella”. Acorde con esto nuestra experiencia vivida comienza a partir de las prácticas profesionales en la Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU), cuando se reconoce la importancia de emplear una atención social a los usuarios de esta identidad, brindando un servicio integral a las víctimas, victimario y familiar de estos.

5.3. Preguntas iniciales

Para Oscar Jara las preguntas iniciales son para “aclarar la utilidad de la sistematización y delimitar el tiempo y el espacio de la experiencia”. Para ello debemos tener presente las siguientes preguntas:

- **¿Para qué queremos sistematizar?**

A partir del objeto de la sistematización (atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar) queremos contar con información ordenada, precisa y coherente que nos permita contribuir en la construcción de conocimientos basados en la experiencia, con la finalidad de socializarlos y crear una conciencia colectiva en nuestros lectores.

- **¿Qué experiencia queremos sistematizar?**

La experiencia vivida a partir de la práctica profesional en la Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU), por medio de estadísticas de denuncias atendidas en la institución, que nos permitió reconocer que la violencia intrafamiliar es un problema latente en la sociedad, por tal razón se ve la importancia de sistematizar esta experiencia de atención a 15 mujeres víctimas de esta.

- **¿Qué aspectos de la experiencia nos interesan más?**

Atención a 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizada en la Fiscalía General de la Nación Seccional Zipaquirá en el área de la Sala de Atención al Usuario (SAU)

5.4. Recuperación del proceso vivido

Según Oscar Jara la recuperación del proceso vivido “es la reconstrucción de lo vivido tal como sucedió”. A partir de esto se rescató la experiencia que nace desde la práctica profesional la cual se divide en dos etapas I y II, con una duración de 6 meses cada una.

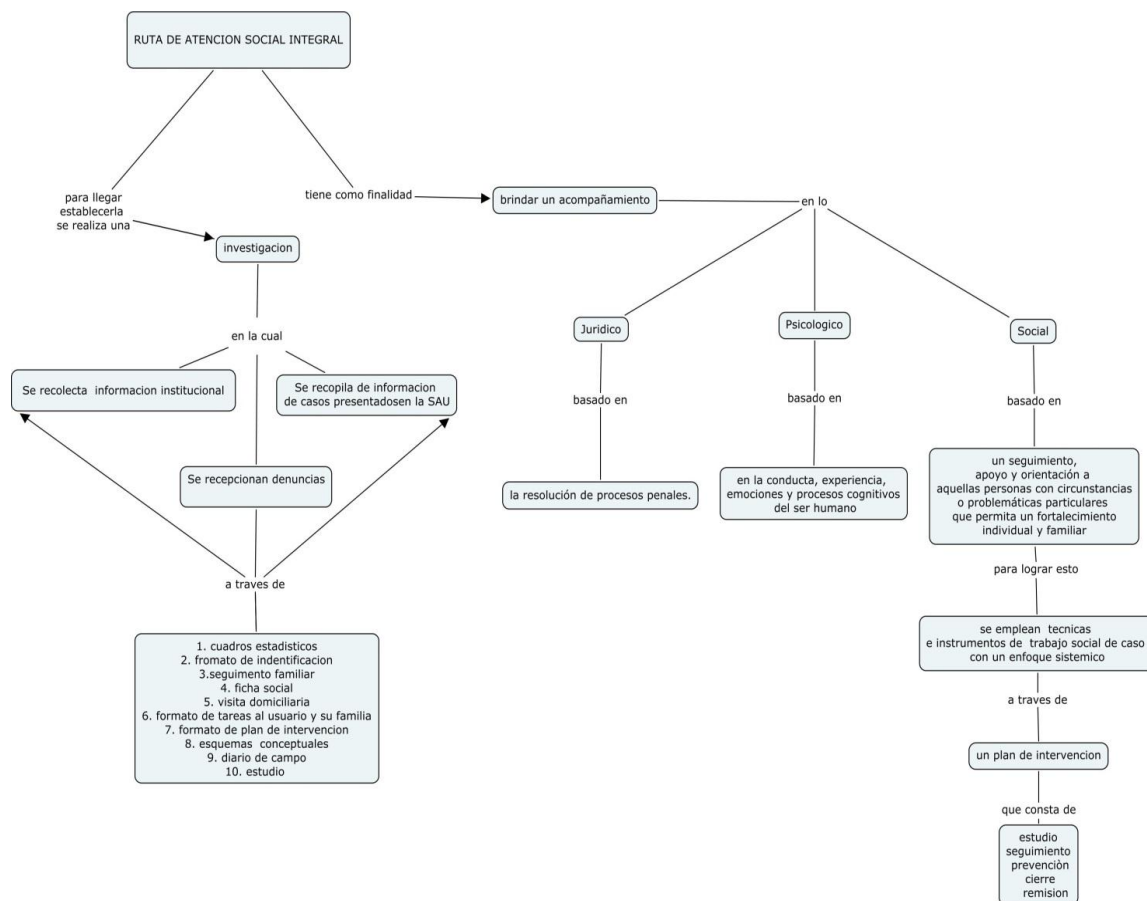
A continuación se dará a conocer de manera más explícita el proceso vivido.

La práctica I dio inicio el 13 de febrero del 2012, bajo la tutoría Viviana Contreras y la interlocutora Ivonne Vargas, partiendo de la construcción del estudio de la institución, en donde se empleó la observación participante permitiéndonos generar conocimientos jurídicos, tales como: la Conciliación: entendida como un proceso que conduce a un acuerdo entre las partes involucradas. También los Delitos querellables: que son aquellos delitos que pueden llegar a una conciliación. Además la Caución: la cual es una restricción que se da para que el victimario no se acerque a la víctima. Y por último el Proceso de demanda: vistos como aquellos pasos que tienen que seguir para poner una denuncia

1. Recepción de denuncias
2. Citación (conciliar o seguir con el proceso)

También se evidenció la importancia del rol del Trabajador Social en la SAU, ya que los usuarios tenían un acompañamiento tan solo en el área jurídica; por tal razón desde nuestra profesión se crea una propuesta de intervención llamada “Ruta de Atención Social Integral”, la cual buscaba dar respuesta a las necesidades de los denunciantes y denunciados, permitiendo procesos de seguimiento y atención a usuarios, para el fortalecimiento en las potencialidades y sus relaciones interpersonales y familiares, a través de técnicas y herramientas acordes a cada caso .

El siguiente esquema se dará a conocer de manera más clara la propuesta que se realizó durante la práctica profesional.



Después de la elaboración del estudio continuamos con la construcción del diagnóstico con los diversos datos recolectados durante el proceso de práctica profesional, los cuales nos arrojaron como conclusión que en la SAU se evidencian delitos como violencia intrafamiliar, lesiones personales, inasistencia alimentaria, entre otros, que necesitaban atención psicosocial para la minimización de esta realidad social.

Por último se realizaron los marcos de referencia que contribuyeron teóricamente a nuestra experiencia, identificándolos como el marco geográfico en donde se dio a conocer la ubicación de la Fiscalía seccional Zipaquirá y del municipio, además el marco institucional en el cual se definió la visión, la misión y los objetivos de la Fiscalía General de la Nación, junto a este el marco legal en el que se pueden evidenciar los delitos querrelables establecidos en el art. 74 del código penal, y por último el marco metodológico en donde se estableció el proceso de intervención desde Trabajo Social.

Estos marcos nos permitieron una base teórica y metodológica, para la construcción de la propuesta de intervención.

Es importante aclarar que todo lo nombrado anteriormente se realizó acorde al cronograma de actividades, establecido mes a mes desde Trabajo Social.

Por otra parte la práctica II dio inicio el 6 de agosto del 2012, con una experiencia nueva y enriquecedora, la cual nos permitió brindar una atención al usuario y su familia desde Trabajo Social, con la finalidad de ejecutar cada uno de los objetivos establecidos en la propuesta de intervención elaborada en la práctica I, los cuales se dirigían a la caracterización de la población, a la implementación de técnicas y herramientas que contribuyeran a cada caso y el crear espacios de sensibilización, todo esto partiendo de la creación de la Ruta de Atención Social Integral.

A partir del establecimiento de los objetivos se empezó a trabajar en la construcción de técnicas y herramientas que contribuyeron para una mejor atención al usuario, por consiguiente desde el área de Trabajo Social se realizaron formatos de seguimiento individual y familiar, visita domiciliaria, entrevista, ficha social, plan de intervención, los cuales nos sirvieron para la recolección de datos, conocer su entorno social, contexto económico, saber su historia de vida, conocer vínculos familiares y sociales. Partiendo de lo nombrado anteriormente frente a la experiencia vivida, concluimos que la mayor situación presente en los usuarios de la SAU es la violencia intrafamiliar, la cual es generada por diversos factores tales como: el consumo de sustancias psicoactivas, el alcoholismo, antecedentes de violencia, comunicación no asertiva y/ contexto socioeconómico, estos causantes fueron evidenciados en cada uno de los casos de mujeres víctimas desde Trabajo Social y se respalda en la teoría de género establecida por Castro, 2004.

Cabe mencionar que esta realidad fue registrada e interpretada en el primer semestre del 2012, ya que este delito dejó de ser querellable y paso a otra instancia jurídica en julio del mismo año, teniendo presente esta modificación se continúa con el seguimiento y acompañamiento de los casos ya analizados durante la práctica I.

Por otra parte se realiza un acompañamiento a la Unidad de Infancia y Adolescencia, en donde se hicieron campañas en algunas instituciones educativas del municipio de Zipaquirá, trabajando para la prevención y promoción del matoneo (es un tipo de violencia escolar que incluye diversas conductas de maltrato verbal, físico, psicológico) y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Es importante resaltar que estas actividades fueron un trabajo conjunto entre la Fiscalía, Policía, Trabajo Social y Comisaria de Familia.

Por ultimo damos cierre al campo de práctica profesional en compañía de la tutora e interlocutora, en el cual se socializó la experiencia vivida dentro de la institución a nuestros compañeros de la Universidad Minuto de Dios el proceso realizado durante 1 año dentro de la Fiscalía.

5.5. Reflexión de fondo ¿por qué sucedió lo que sucedió?

Para Oscar Jara la reflexión de fondo es “la interpretación crítica donde se analiza y se hace una síntesis”, por tal razón se da inicio a la construcción interpretativa de la experiencia vivida en la Fiscalía General de la Nación Seccional Zipaquirá área de la SAU, la cual nos permitió conocer, describir y reflexionar frente a la violencia hacia la mujer en familiar recompuestas desde un ámbito profesional y personal, partiendo de esto se analizó que esta realidad social se ha venido naturalizando y es el resultado de un ciclo de maltrato que ha sido continuo durante los antecedentes familiares, causando una comunicación no asertiva, inestabilidad emocional, actitudes violentas, dificultad en su relación con su contexto social, laboral y familiar, entre otros.

Con lo nombrado anteriormente se pudo evidenciar que en cualquier institución que tenga como finalidad la atención de situaciones en crisis, es esencial la presencia del Trabajador Social, ya que este brinda un seguimiento, orientación, y acompañamiento mediante una mirada comprensiva, la cual permite el entendimiento de la situación y la reflexión para la transformación de esta.

Además permite una atención integral para el usuario desde el proceso jurídico y social, permitiendo interactuar con el individuo y su familia, para lograr identificar destrezas, fortalezas y habilidades con las que se puedan trabajar y alcanzar los objetivos propuestos en cada caso, trabajando desde la conciliación, la sensibilización, la capacitación, la concientización, la prevención, la educación y el restablecimiento de sus derechos y deberes, etc.

Para concluir podemos decir que desde el área Trabajo Social se sensibilizó a cada usuario frente a la importancia del rol de la mujer dentro de la sociedad, desde el ámbito social, político, económico, laboral, familiar y cultural, cuya finalidad era reestructurar su situación dentro su sistema inmediato, para mejorar su realidad.

5.6. Punto de llegada

Para Oscar Jara el punto de llegada es “formular las conclusiones y comunicar los aprendizajes” los cuales en esta sistematización están enfocados en la violencia hacia la mujer en familias recompuestas partiendo de la experiencia vivida como Trabajadores Sociales en formación, en una institución jurídica, contribuyendo a una formación profesional y personal.

En primera instancia se nombrará el punto de llegada en donde pudimos concluir que la mujer es la principal víctima de violencia intrafamiliar, presentando como causales de esta realidad la baja autoestima y la dependencia emocional y económica, además este maltrato se ve más reflejado en familias recompuestas y estructuradas, bajo un sistema patriarcal, en donde la persona que ha sido víctima y/o victimario han evidenciado es su núcleo familiar estos antecedentes violentos ya sean físicos, psicológicos y sexuales, para ello es esencial el acompañamiento de un Trabajador Social, dentro de una institución que aborde e intervenga estas realidades sociales.

En segundo instancia se darán a conocer los aprendizajes que se obtuvieron en el proceso de práctica profesional, los cuales se enfocan en el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades sociales, el establecer Trabajo Social dentro de la institución, elaborar y aplicar técnicas desde la profesión, intervenir en casos de situación en crisis, evidenciar una realidad latente en la sociedad, los procesos jurídicos frente a la violencia intrafamiliar, la teoría Psicológica, Sociológica y de Género, las cuales hacen referencia a la violencia contra la mujer.

6. APRENDIZAJES PERSONALES Y PROFESIONALES

La experiencia obtenida frente a la atención de 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, permitió el desarrollo de habilidades personales y profesionales, además a tener control frente a las diferentes circunstancias que desviaban el proceso de intervención.

También contribuyó ya que permitió un espacio de interiorización del valor de la mujer dentro del núcleo familiar y en la sociedad, permitiendo ver la importancia de la comunicación, roles y grado de cohesión en el funcionamiento de esta.

Por otra parte se generaron nuevos conocimiento frente al proceso de sistematización, redacción, argumentación e interpretación de una experiencia vivida, a esto se añade el análisis y reflexión de la teoría de género, psicológica y sociológica, enfocadas a la violencia contra la mujer.

Se agrega que fue de gran importancia este trabajo ya que permitió la interacción con otros profesionales que contribuyeron a la atención de las 15 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, esto para establecer una atención integral.

Por último se obtuvieron conocimientos jurídicos los cuales fortalecieron el proceso de sistematización.

7. ANEXOS

Es importante aclarar que las evidencias del seguimiento desde Trabajo Social a los 15 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, son datos confidenciales ya provienen de la Fiscalía General de la Nación seccional Zipaquirá, Sala de Atención al Usuario (SAU), por esta razón a continuación se anexan los formatos aplicados a los usuarios

7.1. Recepción de denuncias

Referencia	Fecha	Nombres	Apellidos	Dirección	Teléfono	Delito	Firma del usuario


7.2. Asignación de citas

Referencia	Fecha	Nombres	Apellidos	Dirección	Teléfono	Fecha de cita	Hora de la cita	Firma del usuario

7.3. Formatos de citas para el usuario


Referencia: _____ Fecha: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____ celular: _____ Dirección: _____ Motivo de la cita: _____ Fecha de la cita: _____ Hora: _____ _____ Trabajadora social	Referencia: _____ Fecha: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____ celular: _____ Dirección: _____ Motivo de la cita: _____ Fecha de la cita: _____ Hora: _____ _____ Trabajadora social
Referencia: _____ Fecha: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____ celular: _____ Dirección: _____ Motivo de la cita: _____ Fecha de la cita: _____ Hora: _____ _____ Trabajadora social	Referencia: _____ Fecha: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____ celular: _____ Dirección: _____ Motivo de la cita: _____ Fecha de la cita: _____ Hora: _____ _____ Trabajadora social

7.4. Formato inicial

 FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO									
Fecha					Referencia				
Nombres									
Apellidos									
Cedula			Edad		Sexo F M		Estado civil		
Dirección			Barrio			Municipio			Urbano Rural
Teléfono			Celular			Estrato			
Nivel de escolaridad					Ocupación				
Empresa					Dirección de trabajo				
Limitación	Física	Sensorial	Cognitiva	Otra cual				ninguna	
Delito				Reincidente	1 - 3	4 - 6	Mas de 6		
Otros delitos									
Nombre del padre							Edad		
Nombre de la madre							Edad		
Nombre del cónyuge/pareja							Edad		
Nombre de los hijos							Edad		

Análisis de la situación				
Familiograma				
Requiere acompañamiento	si	no	Remisión	Area
			si no	
EL SEÑOR O SEÑORA _____ SE COMPROMETE A SEGUIR EL PROCESO DE ACOMPAMIENTO				
PRÓXIMA SESIÓN _____				

7.5. Formato de seguimiento familiar

 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios		FORMATO DE SEGUIMIENTO FAMILIAR	
Fecha		Referencia	
Nombres		Apellidos	
Cedula	Edad	Fecha de nacimiento	
Dirección	Barrio	Teléfono	
Familiograma			

Tratamiento

Próxima sesión **Fecha** _____

_____ Trabajador social	_____ Trabajador social
----------------------------	----------------------------

7.6. Formato de visita domiciliaria



VISITA DOMICILIARIA

FECHA: _____

REFERENCIA N° _____

MOTIVO DE LA VISITA:

a. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos: _____

Dirección: _____ Barrio: _____ Teléfono: _____

b. ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO

2.1 VIVIENDA

2.1.1 Tipo de vivienda:

Casa _____ Apartamento _____ Pieza _____ Casa lote _____

Otro: _____

2.1.2 Tenencia:

Propia _____ Arriendo _____ Invasión _____ otra _____

2.1.3 Material de construcción

Ladrillo ___ Adobe ___ Madera ___ Lamina ___ Cartón ___ prefabricado _____

2.1.4 La iluminación y ventilación de la vivienda es:

Adecuada _____ Medianamente adecuada _____ Inadecuada _____

2.1.5 Servicios Públicos

Agua _____ Luz _____ Teléfono _____ Alcantarillado _____
Recolección de basuras _____ Vis de acceso _____

OBSERVACIONES SOBRE LA VIVIENDA:

2.2 INGRESOS FAMILIARES:

2.2.1 Procedencia y cuantía de los ingresos:

Salario \$ _____ Pensión \$ _____ Donaciones \$ _____

Rentas \$ _____ Ninguno \$ _____

1. 2.2.2. Periodicidad de los ingresos:

Fijos _____ Eventuales _____

2.3 EGRESOS FAMILIARES

En orden de prioridad, clasifique de uno a cinco los gastos del hogar (vivienda, alimentación, educación, salud, recreación, otros, cuales), y señale el valor asignado a cada uno de ellos:

1. _____ 4. _____

2. _____ 5. _____

3. _____

c. ASPECTOS FAMILIARES

3.1 Tipo de familia

Nuclear _____ Extensa _____ Recompuesta _____ Unifamiliar _____

3.2 Composición Familiar

Nombres y Apellidos	Parentesco	Sexo	Edad	Nivel educativo	Estado civil	Ocupación

3.3 RELACIONES FAMILIARES

3.3.1 Las decisiones relacionadas con la vida familiar son tomadas por:

Padre _____ Madre _____ Padre y Madre _____ Padre, madre e hijos _____

3.3.2 ¿Cómo se expresa usualmente el afecto entre la pareja y entre padres e hijos?

- Con un abrazo
- Con una palabra
- Con dinero
- Otros ¿Cuáles?

3.3.3. ¿Cuáles son los motivos principales de conflicto en la familia?

- La falta de comunicación
- Maltrato
- Problemas económicos
- Otros ¿Cuáles?

3.3.3 ¿Cuándo se comete alguna falta, que sanción se impone?

- a. Golpes
- b. Prohibir las cosas que más le gustan
- c. No darle gustos económicos
- d. Otros ¿Cuáles?

3.3.5. ¿Cómo motivan e incentiva a sus hijos?

- a. Con dinero
- b. Con permisos
- c. Con expresiones de afecto
- d. Otros ¿Cuáles?

3.3.6. ¿Qué actividades realiza la familia en el tiempo libre?

- a. Juegos
- b. Espacios de dialogo
- c. Paseos
- d. Otros ¿Cuáles?

3.3.7. ¿Que consideran ustedes que pueden hacer para mejorar las relaciones de pareja y de padres e hijos?

- a. Crear espacios de dialogo
- b. Controlar las emociones agresivas
- c. Dedicar más tiempo a su familia
- d. Otros ¿Cuáles?


4. OBSERVACIONES

—

Firma del trabajador social

Firma del usuario

7.7. Ficha Social

 FICHA SOCIAL				
Fecha		Referencia		
Nombre		Apellidos		
Fecha de nacimiento		Lugar		Edad
Dirección	Barrio		Teléfono	
Motivo de la visita				
<hr/> <hr/>				
Situación socio familiar				
Composición familiar				
Nombres y apellidos	parentesco	Edad	Ocupación	Ingresos
Tipo de familia				
Nuclear	Desintegrada	Reconstruida	Otros	

Problemática familiar						
Violencia	Física	Psicológica	verbal	Drogadicción	Otros	
Condiciones de vivienda						
Ubicación de vivienda		Rural	Urbana			
¿Cuántas personas habitan en la vivienda? _____						
Tipo de vivienda		Alquilada	Propia	Alojada	Otros	
Servicios básicos		Luz	Agua	Gas	Teléfono	Alcantarillado
Aspectos económicos						
Condición laboral				Ocupación		
Eventual _____ Estable _____ Desempleado _____ Independiente formal _____ Independiente informal _____ Otros _____				Comerciante _____ Obrero _____ Secretaria _____ Estudiante _____ Otros _____		
Ingresos		Repartición de gastos				
		Arriendo	servicios	alimentación	salud	educación
Padre _____ Madres _____ Hijos _____ Cónyuge o pareja _____ Hermanos _____ Otros _____						

7.8. Cartilla de reflexiones



CARTILLA REFLEXIVA PARA LA VIDA.

EMPIEZA AMARTE A TI MISMO, PARA
LOGRAR AMAR A LOS DEMAS



Tal vez en el dinero encuentres un poco de
felicidad, en las amistades encuentres alegrías,
en las medicinas la cura para tu enfermedad,
pero el amor solo lo encontraras en tu familia

Elaborado por:

Lizeth Paola Suarez C

Diana Marcela Rodríguez R

PROFESIONALES EN FORMACION

AGRADECIMIENTOS

Hoy damos gracias a Dios por ser el principal maestro en nuestro camino, y en especial por darnos la oportunidad de conocer personas tan valiosas que nos guiaron en el proceso de formación profesional y personal.

Cabe mencionar a estas personas:

- **Ivonne Vargas (Fiscal SAU)**
- **Ximena Londoño (Fiscal Infancia y Adolescencia)**
- **Viviana Contreras (Docente de prácticas I)**
- **Karol Martínez Mantilla (Docente de practica II)**

“Los que aseguran que es imposible, no deberían interrumpir a los que estamos intentando “

THOMAS ALVA EDISON

“Gracias por su comprensión y apoyo”

LA PAZ PERFECTA

Había una vez un Rey que ofreció un gran premio a aquel artista que pudiera captar en una pintura la paz perfecta.

Muchos artistas intentaron. El rey observó y admiró todas las pinturas, pero solamente hubo dos que a él realmente le gustaron y tuvo que escoger entre ellas.

La primera era un lago muy tranquilo. Este lago era un espejo perfecto donde se reflejaban unas placidas montañas que lo rodeaban, sobre éstas se encontraba un cielo muy azul con tenues nubes blancas. Todos los que miraron esta pintura pensaron que esta reflejaba la paz perfecta.

La segunda pintura también tenía montañas. Pero éstas eran escabrosas y descubiertas, sobre ellas había un cielo furioso del cual caía un impetuoso aguacero con rayos y truenos, montaña abajo parecía retumbar un espumoso torrente de agua, todo esto no se revelaba para nada lo pacífico, pero cuando el Rey observó cuidadosamente, miró tras la cascada un delicado arbusto creciendo en una grieta de la roca, en este arbusto se encontraba un nido, allí, en medio del rugir de la violenta caída de agua, estaba sentado plácidamente un pajarito en el medio de su nido... Paz perfecta.

El Rey escogió la segunda. ¿Sabes por qué? Porque, " la Paz no significa estar en un lugar sin ruidos, sin problemas, sin trabajo duro o sin dolor. La Paz significa que a pesar de estar en medio de todas estas cosas permanecemos calmados dentro de nuestro corazón. Este es el verdadero significado de la "paz".

VIVE

La vida es una obra de teatro que no permite ensayos...

Por eso, canta, ríe, baila, llora
y vive intensamente cada momento de tu
vida...

...antes que el telón baje

y la obra termine sin aplausos.

CHARLIE CHAPLIN

NO TE RINDAS

No te rindas, aún estás a tiempo de abrazar la vida y comenzar de nuevo, aceptar tu sombra, liberar el lastre y retomar el vuelo.

No te rindas, que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, abrir las esclusas, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo.

No te rindas, por favor, no cedas, aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se ponga y se acalle el viento, aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tu seno.

Porque la vida es tuya y tuyo también el deseo, porque lo has querido y porque yo te quiero, porque existe el vino y el amor es cierto, porque no hay herida que no cure el tiempo

LA CRUZ PESADA

Un joven, ya no daba más con sus problemas. Cayó de rodillas, rezando, "Señor, no puedo seguir. Mi cruz es demasiado pesada". El señor, como siempre, acudió y le contestó, "Hijo mío, si no puedes llevar el peso de tu cruz, guárdala dentro de esa habitación.

Después, abre esa otra puerta y escoge la cruz que tú quieras".

El joven suspiró aliviado. "Gracias, Señor" dijo, e hizo lo que le había dicho. Al entrar, vio muchas cruces, algunas tan grandes que no les podía ver la parte de arriba. Después, vio una pequeña cruz apoyada en un extremo de la pared.

"Señor", susurró, "quisiera esa que está allá".

Y el Señor contestó, "Hijo mío, esa es la cruz que acabas de dejar". Cuando los problemas de la vida nos parecen abrumadores, siempre es útil mirar a nuestro alrededor y ver las cosas con las que se enfrentan los demás. Verás que debes considerarte más afortunado de lo que te imaginas. Cualquiera que sea tu cruz, cualquiera que sea tu dolor, siempre brillará el sol después de la lluvia.



NO CULPES

No culpes a nadie, nunca te quejes de nada ni de nadie, Y así, después de esperar tanto, un día como cualquier otro... ¡decidí triunfar!

Acepta la responsabilidad de edificarte a tí mismo, y el valor de acusarte en el fracaso para volver a empezar otra vez, corrigiéndote.

Nunca te quejes del ambiente ó de quienes te rodean, hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer. Las circunstancias son buenas ó malas según la voluntad ó la fortaleza de tu corazón.

Aprende a convertir toda situación difícil en un arma para luchar.

YO DECIDO FRENTE A MI VIDA

Decidí no esperar a las oportunidades sino yo mismo buscarlas; decidí ver cada problema como la oportunidad de encontrar una solución; decidí ver cada desierto como la oportunidad de encontrar un oasis; decidí ver cada noche como un misterio a resolver; decidí ver cada día como una nueva oportunidad de ser feliz. Aquel día descubrí que mi único rival no era más que mis

propias debilidades, y que en éstas está la única y mejor forma de superarnos; aquel día dejé de temer a perder y empecé a temer a no ganar porque fundamentalmente tú has hecho tu vida.

LA FAMILIA

Un día una señora tropezó en la calle con un extraño que pasaba, y le dijo “perdón”. Él contestó: “discúlpeme por favor; no la vi”. Fueron muy educados, se despidieron y siguieron por sus caminos.

Más tarde, cuando estaba cocinando, su hijo estaba muy cerca de ella. Al voltearse casi le pega, y sin pensarlo, le gritó: “Quítate”. Él se retiró sentido, sin que ella hubiera percatado de lo duro que le habló.

Antes de acostarse, Dios le dijo suavemente: “Trataste a un extraño cortésmente. Pero abusaste del niño que amas. Ve a la cocina y encontrarás unas flores en el piso, cerca de la puerta. Son las flores que cortó y te trajo; son de colores: rosa, amarilla y azul. Estaba calladito para darte la sorpresa y no viste las lágrimas que llenaron sus ojos”.

Se sintió miserable y empezó a llorar.

Fue a su cuarto y suavemente se acercó y se arrodilló junto a su cama y le dijo: “Despierta pequeño, despierta; ¿son éstas las flores que cortaste para mí?” Él sonrió y dijo: “Las

encontré junto al árbol. Las tomé porque son bonitas como tú, en especial la azul.”

“Hijo, siento mucho lo que hice, no te debí gritar”.

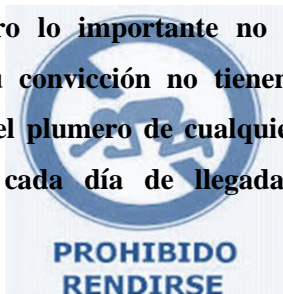
Él contestó, “Está bien MAMI. Yo te quiero de todos modos.”

Los minutos que pasamos con nuestros seres queridos deben ser valiosos para ellos y para nosotros.



MIENTRAS ESTÉS VIVA. SIÉNTETE VIVA

Siempre ten presente que la piel se arruga el pelo se vuelve blanco, los días se convierten en años..... Pero lo importante no cambia, tu fuerza y tu convicción no tienen edad. Tu espíritu es el plumero de cualquier telaraña. Detrás de cada día de llegada, hay una



partida. Detrás de cada logro, hay otro desafío Mientras estés viva, siéntete viva. Si extrañas lo que hacías, vuelve hacerlo. No vivas de fotos amarillas..... Sigue aunque todos esperen que abandones. No dejes que se oxide el hierro que hay en tí. Haz que en vez de lástima, te tengan respeto. Cuando por los años no puedas correr, trota. Cuando no puedas trotar, camina. Cuando no puedas caminar, usa el bastón...! Pero nunca te detengas

MARIA TERESA DE CALCUTA

LAS CUATRO VELAS

Cuatro Velas se estaban consumiendo lentamente. El ambiente estaba tan silencioso que se podía oír el diálogo entre ellas.

La primera dijo:

-¡Yo Soy la Paz! A pesar de mi Luz, las personas no consiguen mantenerme encendida. Y disminuyendo su llama, se apagó totalmente.

La segunda dijo:

-¡Yo me llamo Fe! Infelizmente soy superflua para las personas, porque ellas no quieren saber de Dios, por eso no tiene sentido continuar quemándome. Al terminar

sus palabras, un viento se abatió sobre ella, y esta se apagó.

En voz baja y triste la tercera vela se manifestó:

¡Yo Soy el Amor! No tengo más fuerzas que quemar. Las personas me dejan de lado porque solo consiguen manifestarme para ellas mismas; se olvidan hasta de aquéllos que están a su alrededor. Y también se apagó.

De repente entró una niña y vio las tres velas apagadas.

-¿Qué es esto? Ustedes deben estar encendidas y consumirse hasta el final.

Entonces la cuarta vela, habló:

-No tengas miedo, niña, en cuanto yo esté encendida, podemos encender las otras velas.

Entonces la niña tomó la vela de la Esperanza y encendió nuevamente las que estaban apagadas.

¡Que la vela de la Esperanza nunca se apague dentro de nosotros!



LA MEDIA COBIJA

Don Roque era ya un anciano cuando murió su esposa. Durante largos años había trabajado con ahínco para sacar adelante a su familia.

Su mayor deseo era ver a su hijo convertido en un hombre de bien, respetado por los demás, ya que para lograrlo dedicó su vida y su escasa fortuna.

A los setenta años Don Roque se encontraba sin fuerzas, sin esperanzas, solo y lleno de recuerdos. Esperaba que su hijo, brillante profesional, le ofreciera su apoyo y comprensión, pero veía pasar los días sin que este apareciera y decidió por primera vez en su vida pedir un favor a su hijo.

Don Roque tocó la puerta de la casa donde vivía su hijo con su familia.

-¡Hola papá! ¡Qué milagro que vienes por aquí!

-Ya sabes que no me gusta molestarte, pero me siento muy solo, además estoy cansado y viejo.

-Pues a nosotros, nos da mucho gusto que vengas a visitarnos, ya sabes que esta es tu casa.

-Gracias hijo, sabía que podía contar contigo, pero temía ser un estorbo.

-Entonces ¿no te molestaría que me quedara a vivir con ustedes? ;me siento tan solo!

-¿Quedarte a vivir aquí?, sí... claro... pero no sé si estarías a gusto, tu sabes, la casa es chica mi esposa es muy especial... y luego los niños..

-Mira hijo, si te causo muchas molestias olvídalos, no te preocupes por mí, alguien me tenderá la mano.

-No padre no es eso, solo que, no se me ocurre dónde podrías dormir. No puedo sacar a nadie de su cuarto, mis hijos no me lo perdonarían, o solo que no te moleste dormir en el patio.

-Dormir en el patio está bien.

-El hijo de Don Roque llamó a su hijo Luis de doce años.

-Dime papá.

Mira hijo, tu abuelo se quedará a vivir con nosotros. Tráele una cobija para que se tape en la noche.

-Sí con gusto. ¿Y dónde va a dormir?

-En el patio, no quiere que nos incomodemos por su culpa.

Luis subió por la cobija, tomó unas tijeras y la cortó en dos. En ese momento llegó su padre.

-¿Qué haces Luis? ¿Por qué cortas la manta de tu abuelo?

-Sabes papá, estaba pensando...

-¿Pensando en qué?

-En guardar la mitad de la cobija para cuando tú seas viejo y vayas a vivir a mi casa.



ANONIMO

BIBLIOGRAFIA

- <http://www.ungidos.com/ref/r07.html>
- <http://www.ungidos.com/ref/r016.html>
- <http://farvelo.blogspot.com/2009/10/no-te-rindas.html>
- http://www.literato.es/reflexiones_cortas_sobre_la_vida/
- <http://www.taringa.net/posts/arte/881798/Reflexiones-sobre-la-vida.html>
- <http://www.frasescelebres.net/frases-de-familia.html>
- <http://www.google.com.co/imghp?hl=en&tab=wi>

8. REFERENCIAS

Anaya Natalia (2004). Diccionario Psicológico. Editorial ECO. Colombia.

Alfonso Torres (2008), Trabajo Social Individual y Familiar I (2008). Editorial Fundación Universitaria Monserrate. Colombia, Gonzales Giraldo Ximena.

Castro (2004), Conceptualización y características de la violencia contra la mujer de la página web: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

Corsi (2003), Conceptualización y características de la violencia contra la mujer de la página web: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

Congreso de la Republica (2008). Ley 1257 del 2008 de la página web:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.htm

Durkheim (1938), Conceptualización y características de la violencia contra la mujer de la página web: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

Estrada, V., Torres, L., Carvajal, A., Rodríguez, A., Bermúdez, C., Erazo, D., Gutiérrez, A., Patiño, L. (2005). Miradas sobre la sistematización de experiencias en Trabajo Social. Cali Colombia.

Garza & Díaz (1997), Conceptualización y características de la violencia contra la mujer de la página web: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

Giner, Espinosa & Torres. Diccionario de sociología. Editorial Alianza.

Gonzales Giraldo Ximena. Trabajo Social Individual y Familiar I (2008). Editorial Fundación Universitaria Monserrate. Colombia

Guerrero (1997), Conceptualización y características de la violencia contra la mujer de la página web: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

Howard Warren (1998). Diccionario Psicológico. México.

Montoya, López & Cardona. Diccionario Especializado de Trabajo Social. Editorial Universidad de Antioquía. Colombia

Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:124) del Diccionario de Trabajo social de Ezequiel Ander-Egg.

Nuestro municipio, Zipaquirá el cambio es de todos, de la página web: <http://www.zipaquiracundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mtxx-1-&m=f#geografia>

Nuevo Código Penal (2000). Editorial el Unión Ltda. 2009. Colombia. Pág. 368

Nueva Constitución Política de Colombia (1991). Editorial Unión Ltda. 2010. Colombia. Pág. 13-20.

Prosperidad para todos, Fiscalía General de la Nación de la página web:

<http://www.fiscalia.gov.co>

Rossell(1989), Trabajo Social Individual y Familiar I (2008). Editorial Fundación Universitaria Monserrate. Colombia, Gonzales Giraldo Ximena.

Salcedo & Fierro (2003), Trabajo Social Individual y Familiar I (2008). Editorial Fundación Universitaria Monserrate. Colombia, Gonzales Giraldo Ximena.

Torres (2001), Conceptualización y características de la violencia contra la mujer de la página web: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

Zapata & Cardona. Diccionario Especializado de Trabajo Social. Editorial Universidad de Antioquía. Colombia